Bucaramanga, 02 OCT 2026

Doctor
JHAN MARCO CASTILLO REYES
Jefe de Oficina de Contratación
Presente

Referencia: Conservación y Archivo del contrato

De manera respetuosa me permito remitir para digitalización y archivo los siguientes documentos correspondientes al convenio No. **CO1.PCCNTR.8453003 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025 del contratista FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA- FUNDECI** identificado con NIT No. 900098278 cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN"**

Relaciono los documentos a anexar:

1. *Solicitud de Reinicio*
2. *Acta de Reinicio*

Atentamente:

DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO
Supervisor

ACTA DE REINICIO Nº 01 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR. 8453003 DEL 14 DE OCTUBRE 2025

CONTRATO O CONVENIO No.:	CO1.PCCNTR. 8453003 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, PRESUPUESTALES, HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DISEÑAR, FORMULAR Y VALIDAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA DEL DEPARTAMENTO, PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN"
VALOR INICIAL:	$ 298.200.000
VALOR ADICIONAL:	$0.00
PLAZO INICIAL:	SETENTA Y CINCO (75)- DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA-FUNDECI
SUPERVISOR:	DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO ACTO ADMINISTRATIVO: 14 DE OCTUBRE DE 2025
INTERVENTOR CONTRATO:	NO APLICA
ANTICIPO (XX%)	NO APLICA
FECHA DE INICIACION:	15 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION Nº 01:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSION Nº 02:	05 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE SUSPENSION Nº 03:	25 DE MARZO DE 2026
ACTA DE SUSPENSION Nº 04:	11 DE MAYO DE 2026
ACTA DE SUSPENSION Nº 05:	15 DE JULIO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 06:	01 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA PLANEACIÓN

En Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026, se reunieron, **DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO**, en calidad de Secretario de Planeación, **FUNDACIÓN DESARROLLO, CULTURA Y CIUDADANÍA- FUNDECI** en calidad de Contratista y el supervisor del contrato **DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO,** con el fin de elaborar la presente Acta de Reinicio del Contrato.

CONSIDERANDO

Que el Contrato No. CO1.PCCNTR.8453003 fue suspendido temporalmente mediante Acta de Suspensión No. 06 suscrita el día 01 de agosto de 2026, en consideración a que el entregable contractual debía ser previamente evaluado y aprobado por la Secretaría de Planeación, así como presentado para conocimiento y concepto ante el Consejo Departamental de Política Social (CONPOS) y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Que, de conformidad con las constancias y soportes que reposan en el expediente contractual, las circunstancias que dieron origen a la suspensión se encuentran superadas, toda vez que los entregables objeto del contrato fueron presentados y cuentan con las aprobaciones y vistos buenos requeridos por la Secretaría de Planeación, el Consejo Departamental de Política Social (CONPOS) y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, haciendo viable la continuación de la ejecución contractual.

Que, en consecuencia, resulta procedente reiniciar la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.8453003 a partir del día 02 de octubre de 2026, por lo que las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del Contrato No. **CO1.PCCNTR.8453003**, a partir del **02 de octubre de 2026** y, en consecuencia, la terminación de este se surtirá el **04 de octubre de 2026**.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen las responsabilidades y obligaciones que les corresponden conforme a la ley y al contrato.

TERCERO: Las partes se comprometen a realizar las actualizaciones, registros y modificaciones a que haya lugar en la plataforma SECOP II con ocasión de la suscripción de la presente acta de reinicio.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

DIEGO ARTURO TAMAYO SALCEDO
Secretario de Planeación

JARA S. MANTILLA C.

FUNDACIÓN, DESARROLLO CULTURA Y CIUDADANÍA
Contratista

DENILSON ALBERTO PÉREZ PATIÑO
Supervisor

Proyectó: Valentina Vargas Caicedo- CPS- Secretaría de Planeación
Revisó: Juan Pablo Barajas Ochoa- Abogado- Secretaría de Planeación.